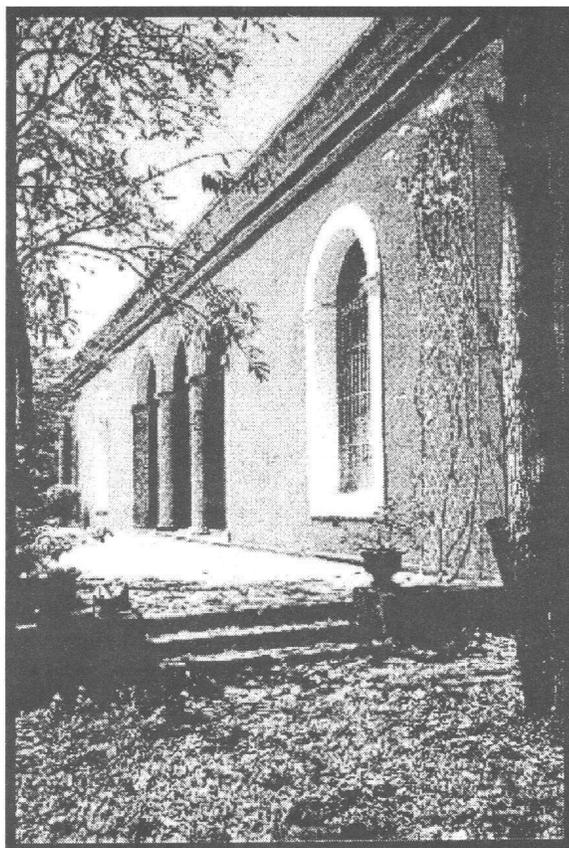


Conservación de imagen urbana en Mérida, Yucatán

JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ*



En la ciudad de Mérida, Yucatán, el 11 de septiembre de 1996, en sesión extraordinaria de cabildo, se aprobó la propuesta de declaración de “Sitios Patrimoniales” a diez inmuebles ubicados en el área urbana de esta ciudad capital.

Con esto finalizó la primera parte de un proyecto concebido con el único propósito de dejar fuera del alcance de los intereses ajenos, al espíritu de conservación, las construcciones que representan parte de nuestra historia y que por lo mismo, se tiene la obligación de preservarlas para las futuras generaciones.

No podría haber sido de otra forma. Tampoco había posibilidades de dejar pasar más tiempo sin tomar una decisión respecto a estos inmuebles. La realidad es que estas añejas construcciones sobrevivientes y representativas de una época, están al alcance de cualquier piqueta, que en aras de un dudoso y cuestionable progreso las acabe, pues en más de una ocasión ha dado muestras de su gran capacidad destructiva y deformadora de todo aquello que tanto trabajo costó edificar y preservar.

Para dar marcha al citado proyecto se elaboró un programa al que se denominó “Sitios Patrimoniales”, correspondiendo la coordinación de los trabajos de campo y gabinete al Departamento de Planeación Urbana de la Dirección de Desarrollo Urbano, el cual diseñó un programa de trabajo que dio rumbo al proyecto e integró un equipo encargado de cristalizar la idea concebida desde el mes de octubre de 1995.

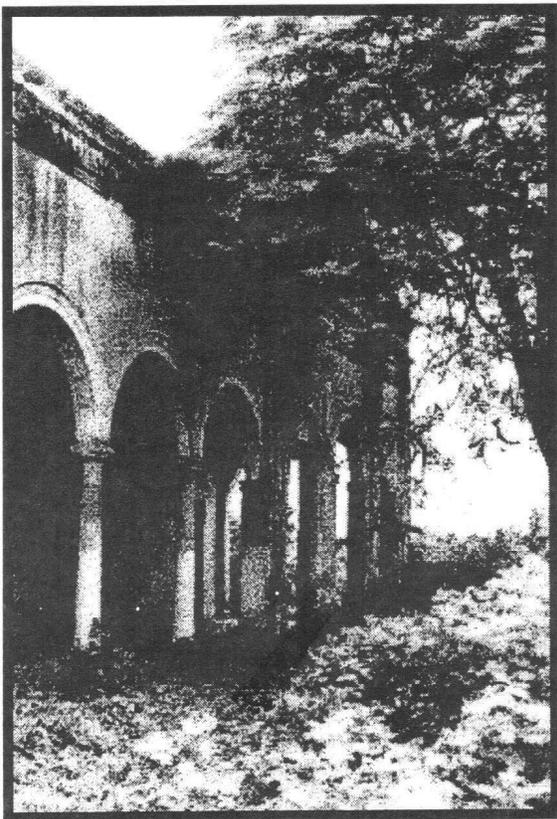
A principios del siglo XX el casco urbano se encontraba encerrado entre grandes haciendas henequeneras y quintas; sin embargo, el avance de la ciudad hacia los cuatro puntos cardinales produjo la desaparición de algunas de ellas. El incremento demográfico hizo crecer la demanda de espacios para la vivienda en la ciudad. En estas condiciones, los propietarios de importantes extensiones de terrenos baldíos y algunas quintas decidieron lotificarlos y ponerlos a la venta.

Análogamente, los propietarios de las haciendas cercanas a la ciudad han visto en el crecimiento urbano la posibilidad de intervenir en el mercado de los bienes raíces, con la consecuente segregación entre ellos y la proliferación de terrenos en la periferia de sus haciendas. Con esto se ha contribuido a que el avance de la mancha urbana envuelva los antiguos "cascos" de esas heredades.

Posiblemente por tratarse de una parte de la historia familiar, algunos exhacendados conservaron para sus herederos esas sólidas construcciones en medio de colonias populares que se formaron. Estos inmuebles son parte de lo que hoy denominamos sitios patrimoniales.

Durante el periodo del auge henequenero se modificó la arquitectura regional, representada por modelos coloniales, sustituyéndose por la nueva moda del estilo ecléctico.

El resultado de la importación de la arquitectura, combinada con las circunstancias especiales de la región: el clima, los materiales constructivos y la mano de obra, dieron como resultado una arquitectura única en su género.



En la arquitectura habitacional como la representada en quintas, se observa igualmente una transformación del esquema colonial que incluía patios centrales y un alineamiento a la calle, adoptándose una distribución diferente de la construcción dentro del predio: las edificaciones, separadas unas de otras, se rodean de hermosos jardines exteriores.

Existe un predominio de las construcciones simétricas con accesos enfatizados, de construcciones de un nivel con desplantes y escalinatas; las alturas predominantes son aproximadamente de 8 metros, prevalece el macizo sobre el vano, siendo notoria la verticalidad que presentan las puertas y ventanas, destacándose el uso de la carpintería y herrería en ellas, también se manifiesta el empleo de la teja francesa en sus corredores, y en pisos el mosaico de pasta y de barro; en los pisos exteriores se usó regularmente piedra labrada.

El sistema constructivo utilizado para los muros es la mampostería de piedra de aproximadamente 70 centímetros de ancho, y en los techos se observan principalmente vigas maestras de madera y viguetillas, rollizos de madera y vigas de metal; todos ellos con bovedillas Bahpec.

En este sentido, los sitios patrimoniales analizados presentan una imagen urbana homogénea, debido a que se caracterizan por tipologías arquitectónicas similares, usos compatibles con los inmuebles y la manifestación del estilo ecléctico.

El 45 por ciento de estas construcciones necesitan restauración y reconstrucción por manifestar deterioro físico, y el restante sólo requiere mantenimiento.

Los inmuebles en su aspecto exterior no han sido invadidos por publicidad, observándose en ellos la infraestructura aérea de los servicios de energía eléctrica y de comunicaciones.

El deterioro que el tiempo, el abandono y el vandalismo urbano les han ocasionado se hacen evidente al observar techos desplomados o a punto de caer, muros con enormes boquetes, ausencia de pisos, puertas, ventanas y otros elementos decorativos. El cromatismo de los inmuebles resulta muy peculiar, dominando los tonos cálidos como el amarillo, el terracota y el rojo barro, siendo también evidente la presencia del color blanco.

De los sitios analizados el 45 por ciento permanece sin uso definido y es el que más deterioro físico presenta, por lo que es apremiante reincorporarlo a la dinámica de la ciudad, tanto en función como en imagen, ya que de continuar su proceso de deterioro se perderá rápidamente.

En la mayoría de estos sitios, el porcentaje del área construida es de alrededor de un 10 por ciento, quedando libre el 90 por ciento para áreas verdes y arboladas. Esta distribución es importante para la conservación de una temperatura estable para la ciudad, por lo que es necesario fortalecer la vegetación de los sitios patrimoniales.

*Profesor de la ESIA Tecamachalco.